



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Poza Rica, siendo las diecisiete horas del día dieciocho de febrero del año dos mil veinte, reunidos los CC.Mtro. Miguel Ángel Cruz Treviño Director de la facultad de Trabajo Social, Mtra. Alin Jannet Mercado Mojica Secretaria, Dra. Rosa María Cobos Vicencio Consejera Maestra, Dra. Maricela Cruz del Ángel integrante, Dra. Judith Simbron Barrera integrante, Maria de Lourdes Vera Vivanco Consejera Alumna, todos integrantes del Consejo Técnico, en la sala de juntas de la Facultad de Trabajo Social, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **SEGUNDO AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES** de fecha doce de febrero de dos mil veinte, publicado el doce de febrero de dos mil veinte, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70 del Estatuto del Personal Academico y 305 de la Ley Orgánica respectivamente, lo siguiente:

A C U E R D O S :

PRIMERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que la persona designada cubre el perfil académico, requisitos y documentación necesaria para cubrir esta Experiencia Educativa, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. Jael Segura Baltazar** para que ocupe temporalmente y mientras la titular se encuentre de incapacidad médica la Experiencia Educativa Antropología Social sección dos, plaza 29976 tipo de contratación IPP horario de miércoles y jueves de 08:00 a 09:59 horas en el periodo Febrero - Julio 2020 dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 70 del Estatuto de Personal académico.-----

SEGUNDO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que de las tres solicitudes recibidas, la persona designada cubre el perfil académico, requisitos y documentación necesaria para cubrir esta Experiencia Educativa, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. Noelia Pacheco Arenas** para que ocupe temporalmente y mientras la titular se encuentre de incapacidad médica la



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Experiencia Educativa Diseño de Materiales socioeducativos sección uno, plaza 24326 tipo de contratación IPP horario de viernes de 10:00 a 13:59 horas en el periodo Febrero - Julio 2020 dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 70 del Estatuto de Personal académico.-----

TERCERO.- Una vez que se analizó que no existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que NO hay aspirantes que cubran el perfil académico, requisitos y documentación necesaria para cubrir esta Experiencia Educativa, este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **desierta la Experiencia Educativa Introducción a los estudios de género sección dos, plaza 29976 tipo de contratación IPP horario de viernes de 13:00 a 15:59 horas en el Febrero - Julio 2020 dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 70 del Estatuto de Personal académico.**-----

CUARTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que de las tres solicitudes recibidas, la persona designada cubre el perfil académico, requisitos y documentación necesaria para cubrir esta Experiencia Educativa, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. Sandra Luz Hernández Mar** para que ocupe temporalmente y mientras la titular se encuentre de incapacidad médica la Experiencia Educativa Proyectos de Investigación sección tres, plaza 24326 tipo de contratación IPP horario de martes y jueves de 15:00 a 19:59 horas en el periodo Febrero - Julio 2020 dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 70 del Estatuto de Personal académico.-----

QUINTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que la persona designada cubre el perfil académico, requisitos y documentación necesaria para cubrir esta Experiencia Educativa, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. Jael Segura Baltazar** para que ocupe temporalmente y mientras la titular se encuentre de incapacidad médica la Experiencia Educativa Técnicas e instrumentos de investigación social sección uno, plaza 29976 tipo de



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

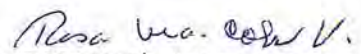
contratación IPP horario de martes y jueves de 10:00 a 11:59 horas en el periodo Febrero - Julio 2020 dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 70 del Estatuto de Personal académico.--

SEXTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que la persona designada cubre el perfil académico, requisitos y documentación necesaria para cubrir esta Experiencia Educativa, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. Silvia Popo Garcia** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Tendencias y Áreas de Trabajo Social sección uno, plaza 24326 tipo de contratación IPP horario de lunes de 11:00 a 14:59 y jueves de 14:00 a 14:59 horas en el periodo Febrero - Julio 2020 dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 70 del Estatuto de Personal académico.--


Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al calce los que en ella intervenimos.


MTRO. MIGUEL ÁNGEL CRUZ TREVIÑO
DIRECTOR


MTRA. ALIN JANNET MERCADO MOJICA
SECRETARIA


DRA. ROSA MARÍA COBOS VICENCIO
CONSEJERA MAESTRA


DRA. JUDITH SIMBRÓN BARRERA
INTEGRANTE


DRA. MARICELA CRUZ DEL ÁNGEL
INTEGRANTE


MARÍA DE LOURDES VERA VIVANCO
CONSEJERA ALUMNA